



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 16 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
01 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

Hora de inicio: 2:45 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 193-11-C/2023, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA:

a) LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL “**EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023**”, DE SER APROBADO EL TOLA DEL PRESUPUESTO, LA OBRA SERIA:

➤ **PAVIMENTACION DE LA CALLE OCEANO INDICO ENTRE ANTARTICO Y ATLANTICO EN LA COLONIA SAN MARTIN.**

LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON UNA INVERSION Y MONTO DE \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/1000 M.N.) APORTACION TOTAL DE CARÁCTER ESTATAL.

POR CUESTION DE MANEJO Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTE RETINE EL 1 AL MILLAR, DEL MONTO PRESUPUESTADO, POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL QUE SE TRANSFIERE AL MUNICIPIO SERA DE \$424,575.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

b) ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARLE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL, Y AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, TODOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SEGÚN REQUIERA, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO ESTATAL.

c) CON EL PROPOSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE EL CONVENIO RESPECTIVO, SOLICITA SE DETERMINEN COMISIONES EN LA FORMA QUE ESTIMEN CONVENIENTE, QUE SE ENCARGUEN DE VIGILAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO CON TODAS Y CADA UNA DE LA ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 194/11-C/23 DE FECHA 31 DE JULIO DEL PRESENTE, SOLICITA PARA QUE SE FACULTE AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA FIRMAR ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO PARA EL SANEAMIENTO DE LA COLONIA “EL HERRERO”; POR EL MONTO ESTIMADO

PARA LLEVAR A CABO LA OBRA SERA DE \$5'680,662.95 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.), MISMO QUE SERA FINANCIADO POR PARTE DE LA "CECAJ A TRAVES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES FISE 2023" SIN APORTACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL AYUNTAMIENTO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 195/11-C/23, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023, SOLICITA QUE SE FACULTE AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA FIRMAR ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO PARA LA CONSTRUCCION DE **COLECTOR SANITARIO** PARA EL SANEAMIENTO DE LA COLONIA "LAS VENTANAS", EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA SERA DE **5'678,170.33** (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 33/1400 M.N.), MISMO QUE SERA FINANCIADO POR PARTE DE LA "CECAJ A TRAVES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES **FISE 2023**" SIN APORTACION DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.